



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ASISTENCIA

Alcalde-Presidente

D. Juan Matías Reyes Mendoza

Concejales

D^a Ana Moreno López

D. Luis Miguel Carmona Ruiz

D^a María Dolores Pardo Suarez

D^a. Margarita López Gámez

D. Alfonso Framit Nájera

D. Sixto Moreno Mendoza

D^a M.^a Josefa Carmona Bueno

D. Manuel Tribaldos Garrido

No Asiste:

D. Juan José Rentero Díaz

D. Luis María Martos Garrido

Secretaria-Interventora

D^a Nicasia Marín Valcárcel

En Ibros (Jaén), a treinta de mayo de dos mil veintidós.

Siendo las nueve horas y diez minutos, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as relacionados al margen, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, previa reglamentaria convocatoria y con arreglo al orden del día que más adelante se detalla.

PRIMERO.- LECTURA, EN BORRADOR, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2022 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2022.

Abierto el acto por la Presidencia, se somete a la consideración de los asistentes, el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2022 y acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 1 de abril de 2022, y sometidas las respectivas actas a votación, fueron aprobadas por unanimidad de los concejales asistentes, sin enmienda ni objeción alguna.



SEGUNDO. – DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA A 30/04/2022.

Llegado a este punto y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta sucinta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía, dictados desde la última sesión ordinaria de la Corporación y que son los transcritos en el correspondiente libro de Resoluciones con los números del 51 al 155 del año 2022.

51	01/03/2022	Iniciación del expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo de suministro de materiales Programa de Fomento del Empleo Agrario.
52	01/03/2022	Aprobación de pliegos de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas contratos materiales PFEA 2021, por procedimiento abierto simplificado abreviado por lotes.
53	01/03/2022	Concesión de licencia de obras menor a J.G.G. para cambio de puerta de la calle y balconeras en c/Doctor Chinchilla, 19.
54	01/03/2022	Concesión de licencia de obra mayor a M.L.R. para ejecución de sondeo en paraje "Camino de Lorite" polígono 7 parcela 102.
55	01/03/2022	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 26.250,32 € € por Operaciones Comerciales.
56	02/03/2022	Rescindir el contrato de alquiler del local número 2 izquierdo del Mercado de Abastos a A.M.M.
57	03/03/2022	Concesión de licencia de obra menor a E.R.M. para cambiar cierre y azulejos de la cocina en Avda. Andalucía, 4-2ºD.
58	03/03/2022	Concesión de licencia de obra menor a J.G.C. para alicatar cuarto de baño en c/Estrella, 1.
59	04/03/2022	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 17.222,30 € € por Nóminas.
60	07/03/2022	Concesión de licencia de obra menor a M.L.P.L. para cambio de dos ventanas, suelo de salón y levantamiento de patio por tubería en c/La Fuente,7.
61	07/03/2022	Aprobar la Cuenta Recaudatoria del Ejercicio 2021
62	08/03/2022	Aprobar el gasto y ordenar el pago de las horas realizadas por el refuerzo del servicio de Policía Local en este municipio durante el mes de febrero
63	08/03/2022	Adjudicación del contrato menor de obra para actuación consistente en la Creación de Aparcamiento Público en Casco Histórico de Ibros, al contratista M.L.B., por un importe 37.573,19€, IVA 7.890,37€.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

64	11/03/2022	Adjudicación contrato menor de servicios de actuación en los parques del municipio, por importe de 2.508,00 €, IVA: 526,68 €, TOTAL: 3.034,68€
65	14/03/2022	Concesión de licencia de obra menor a J.T.G. para adecuación funcional básica del cuarto baño en c/Prado, 27.
66	14/03/2022	Concesión de licencia de obra menor a A.M.R.R. para embaldosar patio en c/ Cachorro, 21.
67	14/03/2022	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 42.240,44 € por Operaciones Comerciales y 82.087,76 € por Operaciones No Comerciales.
68	16/03/2022	Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas denominado "Adquisición de un dumper para el servicio de obras del Ayuntamiento de Ibros"
69	21/03/2022	Adjudicar el contrato de obra denominado "Actuación de Emergencia en la Red de Abastecimiento y Saneamiento en el Barrio de los Naranjos y C/ Hermanos Morales de Ibros", a la empresa C.I.y.S. S.A. por importe de 80.397,09 € más IVA 16.883,39 €, total: 97.280,98 €
70	21/03/2022	Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión de Infraestructura, Urbanismo y Vivienda el día 25 de marzo de 2022.
71	22/03/2022	Convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno el día 25 de marzo de 2022.
72	23/03/2022	Concesión de Ayuda de Emergencia Social a J.S.A. por importe de 278,10 €.
73	23/03/2022	Autorizar el pago con el carácter de "a justificar" con ocasión de la organización de "Feria de los Pueblos 2022", por importe de 270,00 €.
74	23/03/2022	Concesión de licencia de obra menor a M.G.L.M. para hacer cocina, instalación de luz y fontanería y embaldosar en C/Virgen de los Remedios, 3.
75	23/03/2022	Aprobar la disolución de la pareja de hecho integrada por E.R.F. y R.L.A.
76	24/03/2022	Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio el día 29 de marzo de 2022.
77	25/03/2022	Concesión de licencia de obra menor a R.M.G. para cambio de azulejos y baldosas en cocina en C/ Andrés Segovia, 2.
78	28/03/2022	Convocatoria del Pleno Extraordinario el día 1 de abril de 2022.
79	28/03/2022	Devolución de la tasa por derechos de examen indebidamente abonada por R.C.R. por importe de 20,00 €.
80	28/03/2022	Autorizar la cuenta justificativa de la subvención "Planes Locales de Actividades Culturales 2021".
81	29/03/2022	Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo de servicios, actuación grupo Funambulista.
82	29/03/2022	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato administrativo de servicios, actuación grupo Funambulista.
83	29/03/2022	Aprobación del expediente de contratación del contrato de servicios, actuación grupo Funambulista.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

84	29/03/2022	Adjudicación a la mercantil F.P.A., S.L. el contrato de servicios, actuación grupo Funambulista.
85	29/03/2022	Aprobar el expediente de contratación y pliego de cláusulas administrativas particulares de la gestión de bar de la caseta municipal de Ibros durante las Fiestas Patronales 2022.
86	29/03/2022	Concesión de licencia de obra menor a J.A.M.F. para cambio de suelo y escalera y cambio de puertas y azulejos de cocina en C/ 28 de febrero, 6.
87	29/03/2022	Concesión de licencia de obra mayor a J.M.G.B. para reforma de nave agrícola en Avda. de la Loma, 13.
88	29/03/2022	Concesión de licencia de obra mayor a J.M.G.B. para ejecución de sondeo en parcela 282, polígono 6.
89	29/03/2022	Adjudicación contrato menor de servicios consistente en el arrendamiento del equipo de sonido y luces, Fiestas Patronales 2022, al contratista F.P.A., S.L., por importe de 6.500,00€ más IVA 1.365,00€, total: 7.865,00€.
90	29/03/2022	Aprobar la cuenta justificativa de la subvención para "Dinamización de la red de centros de acceso público a Internet".
91	30/03/2022	Concesión de licencia de obra menor a J.M.M. para construcción de cuarto de baño en c/ Prado, 7.
92	30/03/2022	Autorizar el pago con carácter de "a justificar" por un importe de 150,00€ con ocasión de la organización de Semana Santa 2022.
93	30/03/2022	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 35.867,75 € por Nóminas y 2.474,68 € por Operaciones Comerciales.
94	30/03/2022	Aprobar la Liquidación de la obra ejecutada directamente por la propia Administración denominada "Cubierta de Auditorio Municipal y Espacio Escénico en Paseo de Santa Margarita".
95	30/03/2022	Aprobar la Liquidación de la obra ejecutada directamente por la propia Administración denominada "Ejecución de nave municipal para almacenamiento y acondicionamiento de instalaciones en Ibros".
96	31/03/2022	Asignar al personal laboral de la plantilla, al servicio del Ayuntamiento de Ibros, el <u>complemento de productividad</u> por los servicios prestados.
97	31/03/2022	Aprobar el gasto y ordenar el pago de las horas extraordinarias realizadas por el Personal Laboral de obras y servicios.
98	31/03/2022	Aprobar la cuenta justificativa de la subvención "Apoyo al Sector Editorial del Libro como consecuencia del Covid-19"
99	31/03/2022	Exposición pública del expediente para la concesión de licencia de actividad y apertura de Cafetería presentada por R.M.M.
100	01/04/2022	Concesión de licencia de obra menor a P.C.C. para arreglo de bajos y retirada de chimenea en C/ Luis Suárez, 37.
101	01/04/2022	Concesión de licencia de obra mayor a F.P.M. para realizar nave agrícola en parcela 19, polígono 7.
102	01/04/2022	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 54.390,23 € por Operaciones Comerciales y



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

		17.156,36 € por Operaciones No Comerciales.
103	01/04/2022	Convocatoria de mesa de contratación el día 5 de abril de 2022, del contrato administrativo de suministro de materiales PFEA 2021.
104	04/04/2022	Concesión de licencia de vado número 155 en la c/ Andrés García Godoy s/n a I.C.C.
105	04/04/2022	Concesión de licencia de vado número 156 en la c/ Calle Los Bancos, 26 a D.S.L.
106	04/04/2022	Nombrar como técnico director de obra a M.S.R.J. obra del proyecto para la realización de la Actuación de Emergencia para Restitución de Red de Abastecimiento y Saneamiento en el Barrio de los Naranjos y Calle Hermanos Morales de Ibros.
107	05/04/2022	Concesión de licencia de vado número 157 en la c/ Navarro s/n a R.M.N.
108	05/04/2022	Concesión de licencia de vado número 158 en la c/ San Felipe, 46 a A.B.P.
109	05/04/2022	Proceder a la iniciación de los correspondientes expedientes de contratación para la celebración de las Fiestas Patronales 2022.
110	05/04/2022	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 28.544,50 € por Nóminas.
111	06/04/2022	Convocatoria mesa de contratación el día 11 de abril de 2022.
112	07/04/2022	Convocatoria sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Educación, Cultura, Fiestas y Juventud el día 19 de abril de 2022.
113	07/04/2022	Convocatoria sesión ordinaria de la Junta Local de Seguridad Ciudadana de Ibros el día 19 de abril de 2022.
114	07/04/2022	Renovación de convenio de colaboración para la ejecución de medidas judiciales por parte de menores infractores.
115	12/04/2022	Aprobar el gasto y ordenar el pago de las horas realizadas por el refuerzo del servicio de Policía Local en este municipio durante el mes de febrero y marzo
116	13/04/2022	Convocatoria de mesa de contratación el día 13 de abril de 2022.
117	18/04/2022	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 16.411,14 € por Operaciones Comerciales y 4.018,63 € por Operaciones No Comerciales.
118	18/04/2022	Concesión de Ayuda de Emergencia Social a M.N.P. por un importe de 138,75 €
119	19/04/2022	Adjudicar el contrato menor de servicios consistente en la gestión del servicio de bar de la caseta municipal de Ibros durante las Fiestas Patronales a A.J.R.R. por un importe de 5.371,90€ más IVA 1.128,10, total de 6.500,00 €.
120	20/04/2022	Concesión de licencia de obra menor a F.M.R. para suelo de hormigón en cochera en c/ Triana, 17.
121	20/04/2022	Concesión de licencia de obra menor a D.G.T. para realizar cochera en c/



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

		Iglesia, 14.
122	20/04/2022	Concesión de para la ocupación de bienes del dominio público local consistente en instalación temporal de terrazas a S.C.F.
123	20/04/2022	Concesión de para la ocupación de bienes del dominio público local consistente en instalación temporal de terrazas a J.M.S.C.
124	21/04/2022	Concesión de licencia de obra menor a J.G.P. para reformar el cuarto de baño y cocina en c/Prado, 99.
125	21/04/2022	Concesión de licencia de obra menor a P.P.V. para arreglo de fachada en c/Nueva, 45.
126	22/04/2022	Concesión de licencia de obra menor a A.C.C. para arreglo de entresuelos en c/Valle, 63.
127	22/04/2022	Concesión de licencia para la ocupación de bienes del dominio público local consistente en instalación temporal de terrazas en la vía pública a B.A.
128	22/04/2022	Concesión de licencia para la ocupación de bienes del dominio público local consistente en instalación temporal de una carpa a M.V.M.J.
129	25/04/2022	Autorizar el pago con el carácter de «a justificar» del pasacalles de gigantes y cabezudos para la Feria y Fiestas 2022, por importe de 100 euros.
130	25/04/2022	Autorizar el pago con el carácter de «a justificar» del pasacalles de gigantes y cabezudos para la Feria y Fiestas 2022, por importe de 530 euros.
131	25/04/2022	Rectificación del error material relativo resolución 123/2022 de 20 de abril.
132	26/04/2022	Aprobar la cuenta justificativa de la subvención para Mantenimiento del Centro de Día de Personas Mayores de Ibros del año 2021.
133	26/04/2022	Aprobar la cuenta justificativa de la subvención para la Ejecución del Plan Provincial de Juventud, año 2021.
134	26/04/2022	Aprobar la cuenta justificativa de la subvención para la Ejecución del Programa de Intervención Social con Inmigrantes, año 2021.
135	26/04/2022	Aprobar gastos y ordenar pagos de facturas y documentos justificativos de gastos por importe de 78.121,03 € por Nóminas, 25.095,42 € por Operaciones Comerciales y 335,44 € por Operaciones No Comerciales.
136	26/04/2022	Aprobar la cuenta justificativa de la subvención para la Ejecución del Programa de Intervención Social Comunitaria con Infancia y Familia, año 2021.
137	28/04/2022	Concesión de licencia para la ocupación de bienes del dominio público local consistente en instalación temporal de terrazas en la vía pública.
138	28/04/2022	Concesión de licencia de obra menor a F.C.G. para poner suelo de PVC en c/ Hermanos Garrido, 4.
139	29/04/2022	Autorización municipal de apertura de la plaza de toros portátil a la Escuela Taurina de Úbeda.
140	29/04/2022	Autorización municipal de apertura de la plaza de toros portátil a la empresa Ubedatoros, S.L.
141	29/04/2022	Autorizar a la empresa Escuela Taurina de Úbeda, la celebración de “Novillada en clase práctica”.



Ayuntamiento de Ibro
23450 IBROS (Jaén)

142	29/04/2022	Autorizar a la empresa Ubedatoros, S.L., la celebración de "Suelta de Reses"
143	29/04/2022	Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo de servicios de la prestación de servicios por representante de los espectáculos previstos para las fiestas patronales 2022.
144	29/04/2022	Aprobación del expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo de servicios de la prestación de servicios por representante de los espectáculos previstos para las fiestas patronales 2022.
145	29/04/2022	Adjudicar el contrato menor de obra para obra para la contratación de la obra de Instalación de Cúpula en Paseo Santa Margarita por importe de 4.660,00€, (IVA 978,60€, Total: 5.638,60€).
146	29/04/2022	Adjudicar el contrato menor de servicios consistente en el alquiler de materiales para la iluminación del municipio con motivo de las fiestas patronales 2022, por un importe de 5.510,00€. IVA: 1.157,10€. Total: 6.667,10€.
147	29/04/2022	Adjudicar el contrato menor de servicios consistente en la contratación del servicio consistente en la Celebración de Espectáculo Taurino, por un importe de 12.000,00€ IVA: 2.520,00€ Total: 14.520,00€.
148	29/04/2022	Adjudicar el contrato menor de servicios para Espectáculo Pirotécnico con motivo de las Fiestas Patronales, por un importe de 8.000,00€.
149	29/04/2022	Adjudicar el contrato menor de servicios consistente para la producción artística de las actuaciones musicales de las fiestas patronales 2022, por un importe de 3.700,00€ IVA: 777,00€ Total: 4.477,00€.
150	29/04/2022	Concesión calificación ambiental y Licencia de Actividad de "Cafetería" a R.M.M., con emplazamiento en C/ Paraíso, 12.
151	29/04/2022	Concesión de Licencia de Apertura de "Cafetería" a R.M.M., con emplazamiento en c/ Paraíso, 12.
152	29/04/2022	Adjudicación del contrato de prestación de servicios por representante de los espectáculos previstos para las fiestas patronales 2022, por importe de 37.800,00€, IVA: 7.938,00€, TOTAL: 45.738,00€.
153	29/04/2022	Autorizar la carrera a pie por asfalto "XX Carrera Urbana Villa de Ibro".
154	29/04/2022	Designación, con carácter accidental, a la funcionaria E.F.G. para suplir las ausencias de la titular del puesto de la Secretaría-Intervención.
155	29/04/2022	Autorizar el pago con el carácter de «a justificar» los gastos que se originan con ocasión de la organización de la XX Carrera Urbana "Villa de Ibro", por importe de 1.880 €.

Los Sres. Corporativos se dan por enterados.



TERCERO.- MOCIÓN REFERENTE A LA DEFENSA DEL FERROCARRIL EN JAÉN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE IBROS (NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA 582).

Por el Concejal, D. Manuel Tribaldos da lectura a la siguiente moción:

“MOCIÓN

EN DEFENSA DEL FERROCARRIL EN JAÉN

Mayo de 2022

El sistema ferroviario en la provincia de Jaén, ha perdido el 90 por ciento de sus trenes desde 1992 y en la misma medida la capacidad de empleo. Este es uno de los motivos, junto al proceso de desindustrialización, al retraso en la ejecución de nuestras infraestructuras de carreteras o la fuerte dependencia económica al monocultivo del olivar, que además le ha faltado el apoyo de las administraciones para el impulso a la comercialización y a la creación de estructuras fuertes de creación de valor añadido, por lo que la provincia de Jaén está sufriendo desde hace años una situación social y económica que nos sitúa a la cola, tanto en Andalucía, como en el Estado, en desarrollo, tasa de desempleo, en renta per cápita o en PIB por habitante. Una situación que tiene su reflejo en el proceso de pérdida de población año, tras año. Nuestra gente se ve obligada a salir de su tierra para buscarse un futuro mejor.

Queremos defender un sistema ferroviario para la provincia que sirva de instrumento al necesario desarrollo social, económico y territorial de nuestra provincia. Defendemos en tren convencional, por ser más vertebrador del territorio y más asequible.

Es por lo que planteamos al Pleno de la Corporación para su votación, la adopción de los siguientes acuerdos.

Instar al gobierno de la Junta de Andalucía y del Estado a que promuevan en el marco de sus competencias y tras los acuerdos necesario y de financiación, las siguientes actuaciones en políticas ferroviarias para la provincia de Jaén:

- La reapertura de los servicios Jaén-Motril, pasando por Martos, Alcalá y Granada y que se retome el proyecto de unir la estación Linares-Baeza, con Úbeda y Cazorla.
- La ejecución del Puerto Seco de Linares.
- La vía doble entre Santa Cruz de Mudela y Córdoba.



Ayuntamiento de Ibro
23450 IBROS (Jaén)

- La línea Linares-Baeza, con Almería, Granada, con capacidad para 220 kilómetros hora.
- Que los trenes Media Distancia que llegan desde Cádiz y mueren en Jaén continúen hasta Linares-Baeza y Vilches.
- Mantenimiento y la conservación de las líneas convencionales para que los trenes puedan circular a velocidades de entre 160 y 220 kilómetros por hora, que por ejemplo en el trayecto Jaén-Madrid, la duración del viaje se podría reducir de forma considerable. Lo que la haría mucho más competitiva.
- Recuperar las estaciones de mercancías de la provincia que siempre han tenido una gran capacidad y potencial en esta materia, como Vílchez, Linares-Baeza o Andújar.
- Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de la Junta de Andalucía, al Gobierno Central y a los sindicatos UGT. CGT y CC.OO. de Jaén.”

Indica la Concejala del Grupo Popular, Dña. María José Carmona: Aunque se mezclan muchas cosas en la moción, pero voto a favor.

El Sr. Alcalde da lectura al siguiente escrito:

“El Gobierno de Pedro Sánchez cumple sus compromisos con la provincia de Jaén y sigue dándonos las mejores noticias ferroviarias de la última década.

Este estudio de viabilidad permitirá impulsar una conexión entre Jaén y Madrid a través de un by-pass en Córdoba que enlazará con la alta velocidad y que dejará el tiempo de viaje “en unas competitivas 3 horas”.

Hay que recordar que el Gobierno de Pedro Sánchez no sólo ha recuperado los servicios ferroviarios a Madrid previos a la pandemia, sino que ha incorporado nuevas conexiones a través de una lanzadera en Córdoba que permite dejar a los viajeros jiennenses a las 9.10 horas en la capital de España. Este nuevo servicio incorpora parada en la Estación de Andújar y viene a completar los 15 trenes diarios que conectan Jaén con Madrid y viceversa.

A esto hay que añadir otras intervenciones del Gobierno de España para reforzar la situación ferroviaria de Jaén, como la mejora de la catenaria entre Espeluy y Montoro así como de otros tramos de la línea que conecta Jaén con Córdoba y Sevilla, por lo que se está acometiendo “una mejora integral de todo el trazado hacia Andalucía occidental”.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

También se va a impulsar el acondicionamiento y modernización de la Estación de Renfe en la capital, a lo que se suma la rehabilitación del cable guarda de Espeluy a Jaén, la remodelación del vestíbulo de Atocha para mejorar la confortabilidad de los viajeros de la línea Jaén-Madrid o la mejora de un tramo entre Alcázar de San Juan y Manzanares para aumentar la velocidad y seguridad de los trenes entre Jaén y Madrid.

Asimismo, Renfe ha puesto en marcha en la ciudad de Linares el Centro de Competencias Digitales, que creará en torno 200 empleos.

La provincia cuenta con 56 trenes semanales entre Jaén y Madrid”.

Finaliza la Alcaldía: Es una apuesta del Gobierno de España en relación al anterior gobierno. Estamos de acuerdo, todo lo que mejore a nuestra provincia, nos beneficia a todos. Votamos a favor.

La Corporación, previo examen y deliberación, y por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Adelante Ibros en sus propios términos.

CUARTO. – MOCIÓN REFERENTE A LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE IBROS (NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA 590).

El Concejal del Grupo Adelante Ibros, Manuel Tribaldos, da lectura a la siguiente:

“MOCIÓN

EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

MAYO 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El modelo de financiación que pretende imponer el Gobierno de la Junta de Andalucía para las universidades andaluzas genera unos enormes desequilibrios, porque hay universidades que crecen y crecen mucho, y hay universidades que decrecen y decrecen mucho, como es el caso de la Universidad de Jaén. La aplicación del modelo de la Junta de Andalucía supondría que, a la Universidad de Jaén, con respecto al año pasado, le correspondería un 8,22 por ciento menos



Ayuntamiento de Ibro
23450 IBROS (Jaén)

de financiación, lo que supone 7,7 millones de euros menos que el año pasado, mientras que hay universidades que suben hasta el 11 por ciento.

Son las opiniones y críticas que han mantenido la comunidad educativa de la UJA, con su rector a la cabeza.

Una situación que ha provocado la creación de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén (UJA), que apuntan a la fractura del sistema público de universidades de Andalucía que se produciría, que ataca directamente a la Universidad de Jaén, a la que incluso el modelo puede asfixiar económicamente y la condena a una muerte lenta.

Esta Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén, sigue planteando la derogación de la Ley de Bases del modelo de Financiación Pública Ordinaria de las Universidades Públicas Andaluzas para el periodo 2022-2026 de 8 de junio de 2021 y abogan por una nueva Ley de Financiación de las Universidades Públicas Andaluzas que se traduzca en un plan de financiación individualizado para cada Universidad en función de sus criterios competitivos según sus características e idiosincrasia.

Han señalado que “este nuevo modelo de financiación no debe privar a ninguna Universidad del derecho a su desarrollo natural según las demandas de la sociedad en la que se inserta, sino que debe permitir y promocionar su crecimiento natural”.

Es por lo que planteamos para su debate y votación en Pleno la siguiente propuesta:

Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

Que escuche las propuestas sobre financiación, que han planteado la comunidad universitaria y la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén.

Que en ningún caso la UJA, salga perjudicada del modelo de financiación para las universidades de Andalucía, para permitir el desarrollo natural por la demanda social en nuestra provincia.

La presentación, negociación, el consenso y los acuerdos necesarios de una nueva Ley de Financiación de las Universidades Públicas Andaluzas, que permita suficiencia y autonomía financiera, un futuro docente, de investigación e instrumento para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad y el equilibrio entre todas las universidades.”



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

Y sometida a votación la aprobación de la moción presentada por el Grupo Adelante Ibros, se obtienen, ocho votos a favor, correspondientes siete a los señores del Grupo PSOE y uno al Grupo Adelante Ibros, y una abstención, correspondiente al Grupo Popular. Quedando, por tanto, aprobada la moción más arriba transcrita.

QUINTO. – MOCIÓN RELATIVA AL MODELO DE FINANCIACIÓN LESIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PRESENTADA POR EL GRUPO PSOE (NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA 610).

El Sr. Alcalde da lectura de la siguiente MOCIÓN:

CONTRA LA PROPUESTA DE UN MODELO DE FINANCIACIÓN LESIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

“La Universidad de Jaén nació en virtud de la Ley 5/1993, de 1 de Julio, dictada por el Parlamento de Andalucía, pensada como instrumento de transformación social para el desarrollo y orientación del potencial económico, cultural y científico de la sociedad de la provincia de Jaén.

Y es que a la demanda tradicional de reencontrarse con la tradición universitaria de esta provincia, se unió el deseo y la esperanza de encontrar estructuras que realmente contribuyeran al desarrollo de los recursos económicos, científicos y culturales de Jaén.

Y la situación concreta del proceso que siguió en la década de los 90 la enseñanza superior en España, unida a ese deseo colectivo de los hombres y mujeres de la provincia de Jaén y el respaldo de la Junta de Andalucía, hizo viable su realización efectiva.

Desde entonces, con una trayectoria de casi 30 años, la Universidad de Jaén ha respondido con creces a los fines que motivaron su creación, convirtiéndose en un motor social que ha vertebrado y cohesionado social y territorialmente la provincia de Jaén, siendo un indudable elemento de equilibrio territorial.

Aun cuando la Universidad de Jaén es una Universidad joven, cuenta con una constante formación del personal docente y se encuentra comprometida con la investigación.

La Universidad de Jaén se encuentra en el Top 50 de las universidades jóvenes del mundo según THE (Times Higher Education), habiendo recibido



Ayuntamiento de Ibroso
23450 IBROS (Jaén)

igualmente el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, el máximo nivel de reconocimiento que concede el Club Excelencia en Gestión, como representante oficial en España de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM).

Especialmente relevantes son sus estudios de informática, ya que la Universidad de Jaén está entre las 75 mejores universidades del mundo, según ARWU 2017. La Universidad de Jaén repite en el grupo del 4% de las primeras a nivel mundial, según el Ranking Center for World University Rankings (CWUR), que recoge anualmente las mil mejores y más valoradas entre las más de 25.000 existentes, siendo además, la cuarta universidad española que obtuvo una mayor puntuación en el ranking de satisfacción de estudiantes internacionales, publicado por la Organización Internacional STExX Studyportals, en su versión de 2016.

El reflejo de los altos estándares de calidad de las enseñanzas que se imparten en la Universidad de Jaén se encuentra en las altas tasas de empleo de las personas tituladas en sus distintos Grados, determinando el último informe de Inserción Laboral de Titulados de la Universidad que la tasa media de quienes cuentan con un grado es de un 57,5% porcentaje que, en el caso de los titulados en Máster asciende al 76,2% y al 92% en el caso de los titulados con Doctorado.

La actual propuesta de financiación de la Junta de Andalucía para la Universidad de Jaén pone en riesgo la expansión de la misma y que pueda continuar con su contribución social al desarrollo de la provincia de Jaén; de hecho, la autorización por parte de la Administración autonómica de los estudios de Medicina, requeriría de recursos extras para la Universidad que, con la actual propuesta no se cubren y difícilmente, los haría viable.

La actual propuesta de modelo de financiación de la Junta de Andalucía genera unos enormes desequilibrios ya que hay Universidades que crecen y mucho y, por el contrario, hay Universidades que decrecen y mucho, como es el caso de la Universidad de Jaén.

De hecho, con la aplicación del modelo propuesto por la Junta de Andalucía supondría que a la Universidad de Jaén, con respecto al año pasado, le correspondería un 8,22 por ciento menos de financiación, lo que supone 7,7 millones de euros menos que el año pasado; por el contrario, hay Universidades que suben hasta el 11 por ciento.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ibroso muestra su apoyo a la Universidad de Jaén y solicita la retirada de la propuesta de financiación realizada por la Junta de Andalucía de manera que la misma sea reconsiderada y se reformule de manera que se modifique hacia un sistema



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

basado en tres pilares fundamentales: suficiencia financiera, equidad institucional e incentivos para el desarrollo institucional y territorial, un modelo que no genere desequilibrios entre Universidades sino que, por el contrario, las haga más competitivos, ayudándolas a mejorar y a ser más eficaces y que, en el caso de la Universidad de Jaén, le permita continuar siendo una institución tractora del conocimiento y la economía provincial así como garante de la igualdad en el acceso a la educación universitaria y de la cohesión social.

El Grupo Socialista propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Primero. El Ayuntamiento de Ibros insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a retirar el Modelo de Financiación propuesto y a remitir al Parlamento de Andalucía en el plazo más breve posible, un nuevo Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía, para su consideración y debate, en los términos que prevé la Ley Andaluza de Universidades, incluyendo un compromiso financiero plurianual, y que cuente con la aprobación del Consejo Andaluz de Universidades.

Segundo. El Ayuntamiento de Ibros insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mantener los precios de las matrículas universitarias asequibles, en los tramos más bajos de las horquillas, y mantener la bonificación de precios públicos en grado y máster en caso de superar asignaturas en primera matrícula, medidas impulsadas por el anterior gobierno de Andalucía.

Tercero. Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, a la Consejería de Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades, al Rector de la Universidad de Jaén, al Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén, a la Plataforma ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén, a la Confederación de Empresarios de Jaén, a la Plataforma 8.20 de Empresarios y Profesionales (PROA) y al Colegio de Médicos de Jaén.”

A continuación, la Concejala del Grupo Popular, Dña. M.^a José Carmona, toma la palabra:

“Esta moción se ha quedado antigua, porque el día 6 de abril los Rectores de la Universidad y la Consejería llegaron a un acuerdo para reformar el sistema de financiación. Propongo votar la Declaración Institucional que ha propuesto la Plataforma en Defensa de la Universidad, que a continuación doy lectura:



Ayuntamiento de Ibroso
23450 IBROS (Jaén)

“Se solicita para la Universidad de Jaén un modelo de financiación que sea digno y justo, que asegure de modo estable sus necesidades estructurales, su crecimiento vegetativo y su expansión natural. Este modelo de financiación ha de caracterizarse por la suficiencia financiera individualizada para la UJA, así como para las demás Universidades Públicas de Andalucía, en razón de que cada universidad tiene su propia idiosincrasia tal y como reconoce la Ley Andaluza de Universidades. Debe de ser acorde a la cualidad de la UJA como universidad pública y a la fundación social que desarrolla como motor económico, social y cultural de la provincia de Jaén y como instrumento vertebrador de la misma.”

Y sometida a votación la aprobación de la moción presentada por el Grupo PSOE, se obtienen, ocho votos a favor, correspondientes siete a los señores del Grupo PSOE y uno al Grupo Adelante Ibroso, y una abstención, correspondiente al Grupo Popular. Quedando, por tanto, aprobada la moción más arriba transcrita.

SEXTO. – RUEGOS Y PREGUNTAS.

Llegado a este punto, el Concejal del Grupo Adelante Ibroso, D. Manuel Tribaldos, manifestando que se refiere a las preguntas realizadas en el mes de mayo y no a las del mes de marzo.

El Sr. Alcalde, indica que las preguntas correspondientes al mes de marzo están contestadas.

Se da cuenta del siguiente escrito presentado por el Grupo Adelante Ibroso:

TEMAS PARA EL PUNTO DE RUEGOS Y PREGUNTAS. PLENO DEL MES DE MAYO DE 2022.

UNO. – En el debate de los presupuestos de este año, nuestro grupo planteamos entre otras cuestiones lo siguiente “Hay una novedad en este presupuesto que efectivamente permite un crecimiento con respecto al año anterior muy importante, de casi el 35%. Todo ello derivado de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que financia la Unión Europea, por los efectos de la pandemia de la Covid-19 y a través de los Proyectos Singulares de Energía Limpia para municipios en reto demográfico, que lógicamente Ibroso tiene todo el perfil y cumple con los requisitos de estas convocatorias.

Pedimos que haya la suficiente transparencia y posibilidad de participación de todos los grupos municipales en todo el proceso de gestión y



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

desarrollo de los proyectos que han de ser financiados con estos programas y con los fondos europeos.”

¿Cuál es la estrategia, el trabajo colectivo, la vía e instrumento de participación para la elaboración, gestión y desarrollo de estos proyectos a financiar con estos fondos?

DOS. – Años llevamos planteando lo esperpéntico que es, desde nuestro punto de vista, que no se haya ejecutado las obras necesarias para el arcén y canaleta en el lateral derecho de la carretera dirección Baeza, a la salida de Ibros, por cuanto es el único tramo en que no se ha ejecutado este tipo de infraestructuras en todo el trayecto de esta carretera.

¿Cuál es la información que puede facilitar el Sr. Alcalde en relación a este tema, gestiones realizadas ante la delegación territorial competente etc.?

A continuación, la Alcaldía da respuesta a las anteriores preguntas:

Con respecto a la primera pregunta: Son tres proyectos los que se han presentado y tenemos que esperar que nos aprueben las subvenciones. Todas estas tienen sus proyectos. En el momento que nos confirmen y digan que sí, nos reuniremos con total transparencia y veremos, siempre ajustándonos a su proyecto, como se va a hacer. No hay problemas para reunirnos.

En relación a la segunda pregunta, nos hemos reunido todos varias veces con el Delegado, desde el principio se le ha pedido el acerado, no solo esto, también el carril bici de Ibros a Baeza, la rotonda frente a la cooperativa, el arreglo de la carretera que baja de Ibros a Linares, y me dijo que los técnicos estaban viendo el proyecto de esta obra. También nos reunimos con los alcaldes de Begíjar y Lupión para tratar la ruta de autobuses que no pueden subir todos los días al ser un servicio deficitario. Llamamos cada cierto tiempo al delegado para informarnos de cómo van todos estos temas. No obstante, podemos reunirnos los tres y hablar con él. Pero si os digo que continuamente estamos en contacto con el Delegado.

SÉPTIMO. – ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No hubo escritos y comunicaciones.



Ayuntamiento de Ibros
23450 IBROS (Jaén)

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 30 de mayo de 2022, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que, en prueba de conformidad, firma conmigo, el Sr. Alcalde, D. Juan Matías Reyes Mendoza, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.